

## INFORME DE GERENTE

Guayaquil, 25 de febrero del 2010

A los Accionistas  
**INMOBILIARIA JTMA CIA. LTDA**  
Guayaquil, Ecuador

Apreciados Accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías en los Estatutos Sociales, presento a consideración de los señores Accionistas, el informe anual de las actividades, operaciones y resultados durante ejercicio económico de 2009.

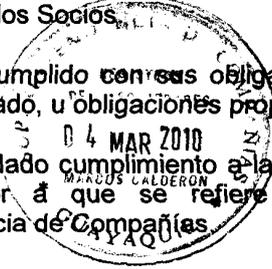
Es así que a continuación participo del análisis de las cifras de los estados financieros por el año terminado de 2009:

- Los Activos totalizaron en el 2009 US\$1,400,426.53 de los cuales corresponden US\$149,209.19 a Bancos; US\$6,096.57 Clientes; US\$6,646.81 Otras cuentas por cobrar; US\$7,597.61 a crédito tributario del IVA; US\$14,337.50 Crédito tributario de IR; US\$2,400.11 Seguros; US\$1,211,936.74 a activos fijos y US\$2,202.00 a otros activos.
- Las cuentas del pasivo corresponden a US\$2,552.95 a proveedores locales; US\$3,231,79 a la administración tributaria; US\$236,930.64 a cuentas por pagar Socios y US\$43,921.13 a depósitos en Garantía sobre los arriendos. Durante el este año 2009 se cancelo a los accionistas del exterior US\$20,000.00
- En lo relacionado al patrimonio, el capital social es de US\$1,201,526.00.- siendo pagado en su totalidad. Por lo que el capital pagado, aportes y los resultados acumulados totalizaron US\$1,103,790.02
- De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías el balance general se liquida de forma anual, La compañía durante el ejercicio económico 2009 presento una pérdida de US\$5,261.70.
- Dentro del Estado de Pérdidas y Ganancias los ingresos relacionados con la actividad normal de la empresa fueron de US\$230,160.81
- Los gastos administrativos ascendieron a US\$235,422.51

El Balance general, el estado de resultados y la documentación respectiva, de acuerdo a lo que dispone la Ley, están a disposición de los Socios.

Es importante señalar que la Compañía ha cumplido con sus obligaciones fiscales, tanto por concepto de impuestos al valor agregado, u obligaciones propias.

Al 31 de diciembre del 2009 la compañía ha dado cumplimiento a las Normas sobre Propiedad Intelectual y derechos de autor a que se refiere la Resolución No.04.Q.I.J.001 expedida por la Superintendencia de Compañías.



**Página 2**

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a todos ustedes por el apoyo y respaldo que siempre me dispensaron, ofreciéndoles de mí parte retribuir su confianza con mi mayor esfuerzo.

Muy atentamente,



**Elizabeth Altamirano**  
**Gerente General**

